



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

8449

Juicio sobre delitos leves nº 55/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se emplaza a MOHAMED SHERIFF ISATA, ELKE KIRSTEN OSTERMANN, ALMANI DIALLO, JONES NANA Y KWAME ANAFI a fin de que en el término de tres días designen letrado, caso contrario les será designado de oficio.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de julio de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

